Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 507

Asunción, 22 de junio de 2.023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 17 del Decreto N° 2.929/19 COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA, que en su último párrafo expresa *"La comunicación deberá efectuarse por lo menos cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria o del envío de las invitaciones para presentar ofertas"*, a fin de comunicar que éste Ministerio Público está llamando a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN Y CONEXIÓN DE RESPALDO DE INTERNET – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 432.477".**

Por tal motivo adjunto copia del Pliego de Bases y Condiciones y de la Resolución FGE N° 3326/23 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN Y CONEXIÓN DE RESPALDO DE INTERNET – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 432.477".**.

Informo que el costo estimado de ésta contratación es de Gs. 1.100.000.000.- (Guaraníes Mil cien millones), consignados en el proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal Año 2.023, 2.024 y 2.025. Se anexan los documentos correspondientes, como también el Pliego de Bases y Condiciones para su inclusión en la Página Web www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público